



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía en Funciones se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **27 de octubre de 2016**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del borrador de acta de la ordinaria de 29 de septiembre de 2016.
2. Aprobación, si procede, de felicitación pública a título individual de agentes de la policía local de Posadas.
3. Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal PP sobre los Fondos Europeos para la provincia de Córdoba.
4. Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal PP para Mejoras en Materia Educativa.
5. Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal PP para la Adecuación del Antiguo Edificio OCA para Servicios Sociales y Ampliación del Hogar del Pensionista.
6. Propuesta para la aprobación y firma del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y este Ayuntamiento para la Dinamización de la Red de Centros de Iniciativa Empresarial de la provincia de Córdoba e Incorporación de CIE de Posadas en esta Red.
7. Tomar conocimiento del informe de Intervención sobre Resoluciones de Alcaldía contrarias a reparos del ejercicio 2015.
8. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
9. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
10. Ruegos y preguntas.

En Posadas, a 24 de octubre de 2016.

EL ALCALDE.

Fdo.: Emilio Martínez Pedrera.

